

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5804 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Ordinario n.º 561/2012-f, referente al concursado Compañía Mercantil "Pretensados Ejea, Sociedad Limitada" -con cif número B-50051705, domiciliada en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), Polígono Valdeferrín, sin número-, por Auto de fecha 11 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3.- Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Pretensados Ejea, Sociedad Limitada", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal integrada por la sociedad "Monclús & Arribas Administración Concursal, S.L.P.", con cif número B-99335515, representada por el abogado don Santiago Monclús Fraga, con dni número 17.864.445-T, dirección postal: Calle Bilbao, número 2, 3.º D, 50004 Zaragoza; Teléfono: 976-230892; Fax: 976-232482; Correo electrónico: ac.pretensadosejea@ocgcontroller.com

Zaragoza, 11 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006545-1